

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de comunicación de Trámite de Audiencia, de Oficio, de Anotación Cierre Temporal/Cancelación del establecimiento hotelero que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a don José Acebedo Domínguez, como representante de la Empresa Compra y Trasbasa, S.L., el cual tuvo su último domicilio social conocido en C/ Cortinales, 1-1.º, de Palomares del Río (Sevilla), como accionista mayoritario de la Titular «Hotel Complejo La Imora, S.A.», titular del establecimiento hotelero denominado «La Imora», situado en Ctra. de Córdoba, s/n, de Jaén, con número de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía H/JA/00548, por medio del presente, y en virtud de lo previsto, dichos artículos de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén, concediéndole un plazo máximo de quince días, desde el día siguiente a su publicación.

Jaén, 27 de junio de 2013.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.